



X JORNADA PANAMERICANA DE TECNOLOGÍA MÉDICA Y PROFESIONES HOMÓLOGAS

ACTA

En Ciudad de Panamá (Panamá), a 1 día del mes de Septiembre del año 2016, siendo las 10:00 hrs., se inicia la sesión y se da por inaugurada la X Jornada Panamericana de Tecnólogos Médicos y Profesiones Homólogas, con la concurrencia de los Delegados de Bolivia, Costa Rica, Ecuador, República Dominicana y Panamá, además de la representante de Colombia.

Se procede a dar la Bienvenida a los asistentes por parte del TM. Dr. Henry Alvarez, Presidente del Consejo Panamericano y del Lic. Juan Carlos Hernández, Presidente del Colegio Nacional de Laboratoristas Clínicos de Panamá (CONALAC).

La Asamblea se encuentra constituida por:

- Jason Sánchez, Presidente Capítulo Tecnólogos en Salud, Colegio Médicos y Cirujanos de Costa Rica,
- Daysi Rojas, Capítulo Tecnólogos en Salud, Colegio Médicos y Cirujanos de Costa Rica.
- Augusto Bonilla, Capítulo Tecnólogos en Salud, Colegio Médicos y Cirujanos de Costa Rica.
- Pablo García, Colegio Tecnólogos Médicos del Guayas, Ecuador.
- Juan Carlos Hernández, Presidente Colegio Nacional Laboratoristas Clínicos de Panamá.
- Jorge Ramos, Director Colegio Nacional Laboratoristas Clínicos de Panamá.
- Angelita Ángeles, Presidente (*en ejercicio*) Colegio Dominicano de Bioanalistas.
- Lourdes Cruz, Presidente (*electa*) Colegio Dominicano de Bioanalistas.
- Alba Cecilia Garzón, Representante del Colegio Nacional de Bacteriólogos de Colombia.
- Henry Alvarez, Presidente Consejo Panamericano de la Asociación Panamericana de Tecnólogos Médicos.
- Jaqueline Farah, Directora Consejo Panamericano de la Asociación Panamericana de Tecnólogos Médicos.
- Juan Carlos Araya, *Past President* de la Asociación Panamericana de Tecnólogos Médicos.

I - INFORME DEL PAST PRESIDENT PERIODO 2010-2015:

Inicia su Informe agradeciendo al Lic. Jorge Ramos, Director del Colegio Nacional de Laboratoristas Clínicos de Panamá, por su valiosa gestión para reincorporar a CONALAC a la APTM y ser la sede anfitriona de esta X Jornada Panamericana, como asimismo, al Lic. Juan Carlos Hernández, Presidente de CONALAC, por habernos proporcionado las facilidades para la realización de la misma junto a su XIII Congreso Nacional.

Acto seguido entrega una detallada cuenta respecto del periodo comprendido entre Julio de 2010 a Septiembre 2015, desarrollando un recuento desde la I hasta la IX Jornada Panamericana, junto con las actividades realizadas en cada una de ellas y los logros obtenidos:

Jornadas	Sede	Año	Temas	Documentos
I	Arica - Chile	1992	Fundación	Acta de Fundación
II	Talca - Chile	1994	Análisis Especialidades	Consensos Curriculares
III	Santiago - Chile	1998	Análisis de la Docencia de Profesionales Tecnólogos Médicos en Latinoamérica	Consensos Curriculares
IV	Valdivia - Chile	2000	Carrera Universitaria	Consensos Curriculares

V	Santiago - Chile	2010	Identidad y Autonomía Profesional	Declaración de Principios Reseña Histórica Declaración de Santiago
VI	Buenos Aires Argentina	2011	Academia Derechos Laborales Sistemas Jubilatorios	Elección Logotipo Declaración de Buenos Aires
VII	Quito - Ecuador	2012	Formación Profesional del Tecnólogo Médico en América	Declaración de Quito Día del Tecnólogo Médico Panamericano Propuesta Códigos CIUO/OIT
VIII	Montevideo Uruguay	2013	Institucionalización	Estatutos Declaración de Montevideo
IX	Quito - Ecuador	2015	Eticidad	Código de Ética y Deontología Declaración de Quito 2015

Boletín APTM:

Continúa indicando que a expresa petición del Presidente del Consejo Panamericano, TM. Dr. Henry Álvarez, en Marzo del presente año, reasumió la edición y envío del Boletín APTM a contar de Abril, debido a que éste le manifestara la falta de colaboración recibida. Acota que en las primeras reediciones, se incluyeron los saludos por los aniversarios de las organizaciones miembros que lo estaban en esas fechas, pero que posteriormente quedó en manos del Presidente del Consejo como debía ser desde la entrega del cargo.

X Jornada:

Respecto de esta Jornada, informa que se realizó difusión y publicidad, junto con el Congreso de CONALAC, de forma totalmente gratuita entre Abril y Septiembre del presente año, a través de:

- Convocatoria y Programa de la Jornada a todas las organizaciones de países miembros.
- Boletín APTM, Nos. 28 al 32 (Abril a Septiembre).
- Boletín Agenda ARPET.
- La Agenda Médica (digital).
- Revista LabMédica (digital e impresa).
- Boletín Diagnostics News.
- Universidades y organizaciones nacionales e internacionales que mantienen lazos de interrelación con la APTM.

SEQC:

La Sociedad Española de Química Clínica y Patología Molecular invitó financiado por dicha entidad al Presidente del Consejo Panamericano, TM. Dr. Henry Álvarez, y la Universidad de Granada (España) al *Past President*, TM. Mg. Juan Carlos Araya, al IX Congreso Nacional de Patología Clínica (CONAPAC) realizado en La Habana (Cuba) entre el 9 y 11 de Marzo del presente año, para tratar en reuniones específicas un Convenio de Colaboración entre la APTM como representante de las organizaciones miembros y la SEQC, de lo cual se informará detalladamente.

OPS:

Se reitera que se tiene el reconocimiento de la existencia y adscripción como organización de colaboración y del mismo modo, al sistema de la Red de Educación en Salud (RETS), como miembros de ésta.

OIT:

Se reitera que existe el compromiso de David Hunter, Estadístico del IET para la OIT, en relación a inclusión en su agenda de la propuesta realizada para incorporar la profesión de Tecnología Médica a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones con una nomenclatura específica, la cual se analizará en 2018 y que corresponderá al Consejo Panamericano defenderla en dicha fecha.

Finaliza el Informe agradeciendo a todos cuantos han colaborado directa o indirectamente e insta a mantener esa disposición y voluntad para el actual Consejo Panamericano, manifestando que los cargos son para servirlos y no para servirse de ellos para beneficio personal, dado que la única recompensa y la mayor que se puede recibir, es la de sentir la íntima satisfacción del deber debidamente cumplido, preservando una institucionalidad que ha costado 5 años construir y cimentar, la que no se puede perder por desidia, falta de interés o lo que es peor, intereses ajenos a los propósitos y objetivos de la APTM

sean estos corporativos o individuales, para seguir y continuar con el desarrollo y crecimiento de la organización y como lógica consecuencia, de la profesión en América.

II - SALUDO PROTOCOLAR PRESIDENTE FUNDADOR:

El Past President presenta power point con saludo protocolar del Presidente Fundador, TM. Lic. Luis Álvarez Inostroza, quien desde Arica (Chile) expone sobre los esfuerzos logrados por la APTM junto a la trayectoria que todos los Tecnólogos Médicos han realizado desde su fundación en 1992 hasta nuestros días, con los logros obtenidos y que desde la nueva sede universitaria invita y espera poder volver a recibir a los Delegados de todos los países en una próxima Jornada Panamericana en su ciudad.

III - INFORME PRESIDENTE:

Inicia su presentación dando los agradecimientos al Lic. Juan Carlos Hernández, Presidente de CONALAC, por habernos proporcionado las facilidades para la realización de la X Jornada Panamericana, al igual que al Lic. Jorge Ramos, por su gestión con el *Past President*, TM. Mg. Juan Carlos Araya, desde que ambos se reunieran en Cuba en Marzo pasado en el IX CONAPAC.

Menciona que poco ha podido hacer en este tiempo por la falta de colaboración, pero que entre las actividades realizadas están:

- Asistencia a Cuba, para tratar el tema del Convenio con la SEQC.
- Asistencia a Fiexpo en Lima (Perú).

Acto seguido pasa a exponer los temas de la Mesa Redonda.

IV - MESA REDONDA:

Se recibieron varios temas para tratar en este punto, entre los que se cuentan los de Bolivia, Costa Rica y Perú.

a) Como Perú no asiste, se decide no tratar los temas planteados.

b) Bolivia, a través de su Delegada y actual Directora de la APTM, TM. Jaqueline Farah, expone que es necesario investigar y actualizarse sobre la Medicina de Laboratorio Basada en la Evidencia.

El *Past President* le responde que ese es un tema que ya está en el curriculum de prácticamente todas las Escuelas de Tecnología Médica y que de hecho, él mismo dicta esa cátedra este semestre, por lo que existe variada literatura al respecto, comprometiéndose a enviársela a la brevedad.

c) Costa Rica presenta dos mociones: una referida a la modificación y reforma del Estatuto en relación al ejercicio de los cargos, y otra, al rol del *Past President*.

Abierto el debate, el *Past President* señala que cualesquier reforma al Estatuto debe ser posterior a los 5 años de aplicación del mismo, ya que por un lado está recientemente aprobado y no sería serio aplicar modificaciones a tan corto plazo, además que se contó para ello con el voto de los Delegados de Costa Rica en Montevideo y que de acuerdo con las normativas existentes, ese es el plazo prudencial para evaluarlo y decidir si amerita reformas.

Respecto al rol de los *Past Presidents*, el mismo señala que dada la experiencia de inactividad de la APTM durante 10 años entre 2000 y 2010, se decidió establecer el articulado del 19° al 21° y que el espíritu de éstos obedece a que era necesaria la experiencia de quienes ya habían sido elegidos para dirigir la institución, de hecho, el actual Presidente del Consejo Panamericano será incorporado al final de su periodo como *Past President* y Miembro del Consejo Asesor Permanente. Además, la posición de los directivos precedentes, es contemplada en la mayoría de las normativas de instituciones similares, razón por la cual fue propuesta para su inclusión y sobre la que hubo total consenso, contando como se ha dicho, con el voto de los Delegados de Costa Rica. Agrega que se previó en el articulado claramente que en caso de repetirse la situación, esto es, el notable abandono de deberes en el periodo, es el *Past President* y el Consejo Asesor Permanente quienes retomarán el Consejo Panamericano para mantener

vigente a la APTM y no perder la institucionalidad lograda ni los avances en las materias tendientes al beneficio y autonomía de los profesionales Tecnólogos Médicos.

Intervienen otros Delegados y finalmente se rechazan ambas mociones, por no ser pertinentes.

El Presidente del Consejo Panamericano da por cerrado el debate y concluye su cuenta.

V - CONVENIO SEQC:

Como mencionó en su Informe el *Past President*, fue invitado por la Universidad de Granada (España) y el Presidente del Consejo Panamericano, TM. Dr. Henry Álvarez, financiado por la Sociedad Española de Química Clínica y Patología Molecular (SEQC), a La Habana (Cuba) en Marzo del presente año, para tratar en reuniones específicas un Convenio de Colaboración entre la APTM como representante de las organizaciones miembros y la SEQC, lo que fuera informado en el Boletín APTM N° 30 de Mayo de 2016.

El Presidente del Consejo Panamericano, TM. Dr. Henry Álvarez, inicia la presentación de la propuesta de la SEQC sobre establecer un Convenio para poder tener la posibilidad de entrar a la red de educación continua de la sociedad y contar con los cursos, seminarios, congresos y material que ellos producen, pero que los costos son elevados y que la APTM no puede solventarlos al no tener dineros para hacerlo.

Enseguida el *Past President* expone mediante power point enviado por la SEQC, el dossier con la propuesta completa y explica que el tema tratado en Cuba, como se mencionara previamente, era que se acordó en dichas reuniones que se pondría a disposición de los miembros de la APTM para ver si lo aceptaban tal como está o se presentaba una contrapropuesta, agregando que al recibir antecedentes de que la Sociedad Boliviana de Bioquímica había hecho el convenio, pero pagando una cantidad reducida por los servicios (8 euros), sugiere que hagamos lo mismo proponiendo un pago de no más de 6 u 8 euros por colegiado o socio de cada organización miembro que acepten la propuesta y que sean éstas quienes recauden esos dineros y los paguen directamente a la SEQC, siendo la APTM un enlace para facilitar la gestión solamente.

Se procede a la discusión y evaluación de lo propuesto, quedando finalmente en enviarse por parte del Consejo Panamericano a las organizaciones miembros, ambos elementos, esto es, la propuesta y la contrapropuesta, para que sean ellas quienes decidan si aceptan el Convenio y están dispuestas a asumir los costos que se propondrán, de ser aprobados, y enviar dicha respuesta a la SEQC, una vez recibidas las contestaciones de los Colegios y Asociaciones de la APTM.

VI - PROPUESTAS SEDE XI JORNADA PANAMERICANA:

Las Delegadas del Colegio Dominicano de Bioanalistas (CODOBIO), proponen la realización de la XI Jornada Panamericana en República Dominicana, en fecha y lugar que sería comunicado oportunamente. No habiendo otras proposiciones, la moción es aprobada por unanimidad.

VARIOS:

- 1) El *Past President* pone a disposición de los Delegados asistentes, el "COMPENDIO DE DOCUMENTOS DE LA APTM", conteniendo toda la Documentación Oficial, Reseña Histórica, Declaraciones, Formación Profesional Panamericana, Estatutos, Código de Ética y Deontología y Propuestas OIT, cumpliendo con su compromiso contraído en la Jornada anterior a solicitud de Bolivia y cuyo costo y trabajo fueran asumidos íntegramente por él.
- 2) Costa Rica, a través de su Delegado Jasón Sánchez, expone los siguientes puntos:
 - a) Que si bien no son de laboratorio clínico como la mayoría de los presentes, ellos se consideran Tecnólogos Médicos, aunque sea Técnicos en Emergencias, ya que realizan algunos exámenes en el momento de la urgencia.

Se le responde que eso no se acepta en los países donde existen Tecnólogos Médicos, dado que los exámenes de laboratorio les corresponden legalmente por sus atribuciones de formación profesional universitaria de 5 años.

b) Insiste en que se les considere a los Tecnólogos en Salud o de lo contrario amenaza con su retiro de la APTM.

Se le indica que los Tecnólogos en Salud, como lo son los de Cuba con 5 años de formación universitaria, están considerados en la APTM como aparece en todos los Documentos Oficiales y se le demuestra con power point y que la decisión sobre su retiro no es de la APTM, sino que propia.

c) Por otra parte, dice que la Universidad de Costa Rica (UCR) ha estado engañando a la APTM, porque sigue haciendo cursos para técnicos y que no ha cambiado nada.

Se le explica que es gracias a la UCR que ellos están en estos momentos presentes y participando de la APTM, ya que en 2010, por gestión personal del actual *Past President* como Editor de la Revista Chilena de Tecnología Médica y Coordinador para la realización de la V Jornada, estableció contacto a través de la bibliotecaria de la UCR con la Escuela de Tecnologías en Salud y que su Directora, la Lic. Mg. Xinia Alvarado comenzó a participar activamente a partir de la VI Jornada en Buenos Aires presentando un Proyecto de Desarrollo y que posteriormente lo invitó para colaborar en la creación de la actual carrera de Licenciatura en Histicotecnología, por lo que le parece absolutamente injusta y desproporcionada su afirmación, demostrando un total desconocimiento sobre el tema.

d) Por último, menciona que no aparece en el Acta de la IX Jornada el ofrecimiento de Costa Rica para realizar la presente Jornada.

Se le responde que eso fue a raíz de que para la IX Jornada nunca respondieron respecto de la organización, por lo que posteriormente mediante elección, ganara la postulación Ecuador. Ante esto, en la ocasión y posteriormente al cierre de la sesión de la IX Jornada, se sugirió que podían organizar la X Jornada, a lo cual tampoco respondieron oficialmente los correos enviados al Capítulo de Tecnólogos ni al personal del Delegado Sánchez, por lo que estando ya en Marzo de este año, se decidió entre el Presidente del Consejo Panamericano y el *Past President*, ver donde era posible realizarla y fue Panamá quien aceptó el reto, de lo cual se está muy agradecidos.

ACUERDOS

- 1) Los Informes presentados por el *Past President* y el Presidente del Consejo Panamericano, son aprobados.
- 2) Enviar a la brevedad la consulta acordada para pronunciamiento sobre la Propuesta de Convenio de la SEQC adjuntando el dossier respectivo, y contrapropuesta de la APTM, para dar posterior respuesta a España.
- 3) Presentar en cada Congreso las actividades de la APTM, comenzando en esta ocasión por el II Congreso Centroamericano y del Caribe de Tecnologías en Salud, que se realizará en San José (Costa Rica) entre el 28 y 30 de Septiembre del presente año.
- 4) La realización de la XI Jornada Panamericana será en República Dominicana y su organización estará a cargo del Colegio Dominicano de Bioanalistas (CODOBIO), con el compromiso de apoyo por parte del Consejo Panamericano y del Consejo Asesor Permanente de la APTM.

Finalmente, se procede a tomar la foto oficial con los Delegados asistentes a la Jornada.

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:30 hrs. y se procede a la clausura de la X Jornada Panamericana de Tecnólogos Médicos y Profesiones Homólogas, facultándose al TM. Dr. Henry Álvarez, Presidente, o a la TM. Mg. Sara Valer Gonzáles, Secretaria, para protocolizar o reducir a escritura pública esta Acta o parte de ella que estimasen menester, sin necesidad de esperar su aprobación.

TM. JAQUELINE FARAH
DIRECTORA
BOLIVIA

TM. Dr. HENRY ÁLVAREZ
PRESIDENTE
ECUADOR

TM. Mg. SARA VALER
SECRETARIA
PERÚ

CONSEJO PANAMERICANO

TM. Lic. LUIS ÁLVAREZ INOSTROZA
PRESIDENTE FUNDADOR

TM. Mg. JUAN CARLOS ARAYA
PAST PRESIDENT

CONSEJO ASESOR PERMANENTE

Ciudad de Panamá (Panamá), 1 de Septiembre de 2016.